

LEY Nº 264

Fuente: Recopilación General de Leyes, compilación ordenada de las leyes de la Provincia y sus decretos reglamentarios (Documentados, compilados, ordenados y publicados por GAVINO OJEDA).

Proyecto de Presupuesto para el año de 1881

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1°.- El Presupuesto General de Gastos, para el año económico de mil ochocientos ochenta y uno, queda fijado en la suma de ciento cuarenta y tres mil treinta y cuatro pesos bolivianos. Art. 2°.- Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir esta cantidad en la forma que se establece en los incisos siguientes:

Inciso 1º Poder Legislativo\$	1.920
" 2º Poder Judicial"	24.408
" 3°.P. Ejecutivo, Dpto. de Gobierno"	9.936
" 4° id. Id. de Hacienda"	10.164
" 5º Departamento de Policía"	25.812
" 6º Guardia Policial"	18.096
" 7º Asignación Inválidos"	1.200
" 8º Crédito Público"	44.066
" 9º Empréstito Provincial"	3.652
" 10 Deuda atrasada"	35.000
" 11 Gastos de Imprenta"	3.600
" 12 Gastos Imprevistos"	2.400
" 13 Policía de Orán"	2.780

INCISO 1º Cámaras Legislativas

Sueldo de un secretario para la C. de Senadores	. \$	600
" de un secretario para la C. de Diputados	. ,,	600
" de un edecán para ambas Cámaras	. "	360
" de un portero id. id	"	240
Para alumbrado y otros gastos	, ,,	120

INCISO 2º Administración de Justicia

Sueldo	de tres Camaristas, a 200 \$ c/u	\$	7.200
"	de un fiscal general	"	2.100
"	de un relator	"	1.800
"	de un escribano de Cámara	"	240



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA DIGESTO PROVINCIAL

 de cuatro jueces letrados a \$ 175 c/u de un escribano del Crimen de un fiscal en lo civil de un fiscal del Crimen de un defensor de pobres y menores de un alcaide de cárcel de tres ordenanzas para la administración de Justicia, a 15 pesos c/u 	8.400 600 960 960 960 480 540
Para gastos de escritorio de la administración de Justicia"	168
INCISO 3°	
Poder Ejecutivo	
Sueldo del Gobernador	3.600 2.400 1.200
" de un oficial 1º encargado del archivo"	840
" de un oficial 2º encargado de los sellos"	720
de un edecán de guarda parquede un ordenanza"	480 240
" de un escribano de Gobierno y Hacienda"	240
Para gastos de escritorio"	216
INCISO 4º Departamento de Hacienda	
Sueldo de un Ministro de Hacienda\$	2.400
" de un Tesorero Colector"	1.560
" de un oficial 1º Contador" " de un oficial 2º de 1 Registre de Prepiede des y Merces"	1.080
de un oficial 2 de 1 Registro de Propiedades y Marcas	720
" de un oficial 3º escribiente" de un ordenanza pagador"	480 480
Para gastos de escritorio	460 144
A los receptores de rentas por recaudación de impuestos, al 8 % de comisión"	3.300
771.070.0 50	
INCISO 5° Departamento de Policía	
- -	2 100
Sueldo de un jefe de policía	2.100
" de cuatro comisarios a \$ 35 c/u"	2.640
" de médico para el Hospital"	720
" de un médico policía, guarnición y presos"	720
" de un capitán, comandantes de gendarmes"	600
" de un teniente"	360
" de un alferes"	
" de un sargento"	300 240



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA DIGESTO PROVINCIAL

" de dos cabos a 18 pesos cada uno" "	432
" de treinta gendarmes a 17 pesos c/u"	6.120
Para 66 vestuarios de invierno y verano para 33 hombres a \$ 20	
por cada vestuario"	1.320
Para mantención de presos, alquiler de casa, medicamentos, alumbrado,	
herraje, mantención de caballos y otros gastos"	9.600
INCISO 6º Guardia Policial	
Sueldo de un comandante\$	1.080
" de un capitán"	720
" de un teniente"	540
" de un alferes"	420
" de un sargento 1°"	264
" de dos sargentos 2º a 19 pesos cada uno"	456
" de cuatro cabos a 18 pesos cada uno"	864
" de 50 soldados a 17 pesos cada uno"	10.200
" de un trompa mayor"	228
" de un trompa"	204
" de dos aprendices a 10 pesos cada uno"	240
Para 120 vestuarios de invierno y verano para 60 hombres a \$ 20	
por cada vestuario"	2.400
Para alumbrado y otros gastos"	480
INCISO 7°	
Asignación a inválidos	
Lavi 10 da naviambra da 1964	1 200
Ley 10 de noviembre de 1864\$	1.200
INCISO 8°	
Crédito Público	
Intereses del 69/ envel sobre 47661 peses per un eño	2.866
Intereses del 6% anual sobre 47661 pesos por un año\$ Amortización anual	1.200
A AMOUNT WITH WITH WITH WITH WITH WITH WITH WIT	1.200
INCISO 9°	
Empréstito Provincial	
Intereses de 1% mensual sobre 17700 pesos\$	2.052
Amortización de un año"	1.600
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1.000

INCISO 10 Deuda exigible



Para pagar deudas atrasadas y sucursal del Banco y sueldos de empleados \$		5.000
INCISO 11 Gastos de imprenta		
Subvención a un periódico y publicación oficial	\$	3.600
INCISO 12 Gastos eventuales		
Para gastos extraordinarios	\$	2.400
INCISO 13 Policía de Orán		
Sueldo de 10 gendarmes a 12 pesos cada uno	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	1.440 180 720 400
SUMA	\$	143.034
Art. 3° Para cubrir los gastos consignados en los trece incisos del artículo 2°, que se expresan en los doce incisos siguientes: Inciso 1° Contribución territorial	\$	46.000 25.000
" 3° Capital en giro	"	8.000

Salta, Diciembre 28 de 1880.

MANUEL SOLA – Miguel Tedín.